



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

767

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 129.2021, de fecha 04/03/2021, las bases y la convocatoria para la contratación de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, de un operario de servicios múltiples y creación de bolsa de empleo en Estadilla, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

La publicación íntegra de las bases se encuentra en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Estadilla. <https://estadilla.sedelectronica.es>

Primera. Objeto de la convocatoria.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Tercera. Solicitudes.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Quinta. Tribunal calificador.

Sexta. Sistema de selección y desarrollo del proceso.

Séptima. Relación de aprobados, contratación y creación de bolsa.

Octava. Legislación aplicable.

Anexo I. Temario.

Anexo II. Modelo de solicitud.

Estadilla, 4 de marzo de 2021. La Alcaldesa, Pilar Lleyda Zanuy